

**EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE
VERIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS OFICIAL**

Denominación del Título	Máster Universitario en Innovación Educativa para la Creación de Valor por la Universidad de Alcalá
Mención o especialidades	
Universidad solicitante	Universidad de Alcalá
Centro/s	Escuela de Posgrado
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas
Ámbito de Conocimiento	Ciencias de la Educación
Informe Final/Provisional	Final
Iteración nº	
Comisión de evaluación	Ciencias Sociales y Jurídicas 1

La Fundación para el Conocimiento Madri+d ha elaborado una Propuesta de **informe favorable** con recomendaciones de especial seguimiento.

RECOMENDACIONES DE ESPECIAL SEGUIMIENTO

DIMENSIÓN 3. ADMISIÓN, RECONOCIMIENTO Y MOVILIDAD

Se debería precisar el perfil de ingreso, puesto que se admite a "Egresados de cualquier otra titulación que demuestren 2 años de experiencia en docencia universitaria, o haber participado en actividades de innovación docente".

Además, no queda claro cómo se van a aplicar a los criterios de admisión. Se indica: "la Comisión Académica del Máster aplicará de forma progresiva los siguientes criterios de selección". Se debería identificar los aspectos que se valorarán y el porcentaje de valoración que se les adjudica.

DIMENSIÓN 4. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

En la explicación que se ofrece de la actividad AF9 se mencionan cuestiones de contenido y metodología, y se incluyen diversas actividades de formación. Se recomienda desagregar las actividades formativas específicas que se van a proponer en cada una de las materias.

